

# EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION  
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 22.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;  
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:  
CUATRO REALES AL MES

## REVISTA LOCAL.

Tres hombres sospechosos, envueltos en mantas, tiznados los rostros, armados de sendos trabucos y dispuestos, al parecer, al saqueo, se ocultaban anteanoche en la puerta de la Glorieta que dá frente al Ayuntamiento.

Nadie los vió, porque era la una de la noche y esta era oscura, y de los faroles se habían apagado la mitad, y la otra mitad eran como faros leganos en las tinieblas.

Pero, en el momento en que aquellos, criminales sin duda, iban á poner en ejecución sus perversos instintos, acertaron á encontrarse dos serenos en la misma puerta del Ayuntamiento, los cuales, sin reparar en los escondidos en la sombra, entablaron el siguiente diálogo:

—¿Con que no nos pagan?

—Cal hombre: lo que es esta paga y la de Navidad, te las puedes colgar en el chuzo.

—¿Pos y eso?

—Na, hijo: ¿sabes tú la cantidad que el Excmo. Ayuntamiento tiene ahora mismo en sus arcas de hierro, y guarda con tres llaves?

—No sé: yo he visto ahí siempre muchos capazos de duros.

—Pues ahora no hay ni capazos siquiera. Cinco perros grandes y un perro chico, es toa la monea que tiene el excelentísimo Ayuntamiento.

—¿Pues sabes lo que te digo?, que mas vale que tuviera menos Excelencia y mas chapa.

—«Dende» que nos pusieron estos capotes largos, que dije yo pa mi capote: «no shan puesto de levita, hambre segura.»

—¡Así tiene uno esta gana de cantar que tiene!

—Buenos estamos pa dar la hora.

—¡Aabré María! Sereno etc.

Al irse los dos guardias nocturnos, chillando, que no cantando, la hora; los de los trabucos se hicieron varias señales con los codos, quitaron los pistones de las armas de fuego, y paso á paso tomaron el fresco de la subida del Puente.

No crean ustedes que esto es novela. Los que están viendo cómo pueden sacar algun dinero al Ayuntamiento son sus acreedores. Sospecho que entre los embozados habia un maestro de escuela que no se ha metido nunca en ningun lio.

\*\*\*

¿Pues y las amas de cria de la Inclusa? ¡Dá gusto oirlas!

Esta clase de amas, particularmente las que se llevan á los niños á sus casas, son muy dignas de compasion.

Empiezan á dar su pecho por interés á los niños que no tienen padres, y acaban por regalárselo con amor.

No es posible que una mujer de la vida que lleva en su seno sin que tras ella se le vaya el corazon.

Empieza á buscar la boca del niño hambriento como para darle lo que le pagan, y concluye por recrearse en ella con sus besos.

No se ha dado el caso de que una de estas mujeres haya vuelto á arrojar á ese cementerio de vivos, el niño que sacó para criarlo.

Cuando no les pagan, mas los quieren: como van creciendo entre sus brazos, como les cautivan con sus primeras sonrisas, como les fascinan con ese reflejo de Dios que se llama la inocencia, esas mujeres, en su mayor parte pobres de la huerta, se sienten madres de aquellos ángeles, mucho mas; y con razon, que las entrañas de hiena que les abandonaron.

Creyendo, como creo, en la misericordia infinita de Dios, no creo que pueda salvarse, ni aun ser feliz en esta vida, la mujer infame, que no tiene, que no quiere tener el orgullo, el honor, la dignidad mas grande que el cielo ha concedido á la mujer: que es el ser madre.

A mí me llenan siempre de dulce placer los versos que en el «Salto del Pasiego» ha puesto Eguilaz en boca de Margarita:

Quien supo hacer el delito  
que sepa arrostrar la pena.

Ya que fuí mala mujer,  
seré al menos buena madre.

\*\*\*

Empecé hablando del poco dinero y me he ido á otra cosa; aunque lo escrito, escrito está.

«Pero después hablaremos de esto»

Hace frio, mucho viento, hay barro, el tiempo está si quiere ó no quiere llover, lo que cae á ratos parece nieve, hay personas á quienes pintan los sabañones; sin embargo, el estado general de la salud pública ha mejorado.

Tengo noticias de que muy pronto llegará un gran número de caballeros vestidos de negro y con gorros colorados: son los pavos.

Los que han llegado ya, porque siempre llegan antes, son los turroneiros.

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 9 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Esta noche sale para esa el Sr. Muledo y Fernandez, individuo del comité democrático-monárquico, del distrito de la Universidad.

Tambien salió para Cieza, auteayer, el Sr. Gonzalez, despues de haber conferenciado detenidamente con el Sr. Moret, de quien lleva instrucciones para organizar el comité de dicha villa y su término.

—«El Imparcial» publica hoy, como si hubiera tenido efecto, el estreno de un drama de D. Enrique Gaspar, «Problema.»

El reputado autor dramático, escribe desde Maeao, China, quejándose, no sin verdadero motivo, de que seis de sus producciones que han sido revisadas por tan autorizados literatos, y criticos como Echegaray, Campoamor, Nuñez de Arce, Grilo y otros, no hayan sido admitidas por los actores y empresas de los teatros de Madrid.

Ante tamaña injusticia el director del citado periódico, ha puesto de relieve el argumento y condiciones de la obra, para hacerle saber á los cómicos, que se han equivocado al juzgar la obra, de tan conocido y aplaudido escritor.

—Poco hay de política.

De lo que hoy se habla, és de una interpelacion que tal vez haga al Gobierno el Sr. Martos, con motivo de la detencion del Sr. Gonzalez Vallarino, llevada á efecto por el gobernador civil de la provincia, con motivo de la fuga del Sr. Balboa.

—La sesion de hoy en el Congreso, no ha tenido importancia y lo mismo en el Senado. En el Congreso, se está discutiendo el presupuesto de ingresos, en lo que se refiere á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia.

—El Sr. Polo de Bernabé, ha sostenido en la alta Cámara, una proposicion para reforma del reglamento de aquella, en lo que se refiere á las condiciones que han de tener los senadores, respecto á la contribucion y renta que pagaran.

BERMUDEZ.

MADRID 9 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy pocas novedades.

Todo lo que se escucha es viejo: los mismos temas sin variacion alguna; la monotonia del arcaduz, recogiendo la misma agua que acaban de vaciar.

Pero si la política no ofrece, como decimos, novedad digna de consideracion, en cambio los intereses materiales forcegean cada instante con mas fuerza, siendo raro el corro de senadores ó diputados, en que no se hable de ferrocarriles ó de otras reformas ya puestas en el telar ó a punto de entrar en él.

—Ayer ha tenido lugar en Roma la canonizacion de algunos santos. Los telegramas recibidos en los centros oficiales, aunque deficientes, dicen que la fiesta ha estado brillantísima, que el concurso de prelados ha sido grande, y numerosísimo el pueblo que estaba en la plaza de la Basílica.

Tambien se hace referencia á las homilias pronunciadas por Su Santidad, que llamarán bastante la atencion.

—Dos horas próximamente ha durado el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de su majestad.

Después del resumen que de la política, tanto interior como exterior, hizo segun constumbre, el Sr. Sagasta, el Consejo se ocupó de varios expedientes administrativos de los diferentes departamentos.

X.

## NOTICIAS.

Ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la agraciada y joven señorita Caridad Guardiola. No habiamos tenido noticia de esta desgracia hasta que ayer vimos el blanco ataúd de la doncella y nos dijo un amigo que contenia los restos de dicha malograda joven; lo cual nos produjo repentino sentimiento, pues no hace mucho recordamos haberla visto, siendo el encanto de sus padres. Reciban éstos nuestro pésame.

Nuestro colega «El Eco» fué citado ayer á juicio de conciliacion por un vecino de La Union, que no sabemos si es el alcalde ú otro de los aludidos por el colega. Ello es que hubo avenencia.

En la última sesion de la comision repartidora se preguntó por el señor secretario el criterio que debería seguirse en el caso de que por fallecimiento ó cesion de contrato patriarcal, que es el que preside en los arrendamientos, si se habia de indemnizar al labrador entrante que saneó la tierra después de la inundacion, ó á aquel que perdió lo que tenía cuando ocurrió el siniestro. Se acordó dar el 17 por 100 á este, examinando después el segundo caso para vistas las circunstancias que pudieran concurrir, resolver la comision.

Se aprobó la propuesta de indemnizacion á 173 perjudicados en el barrio de San Benito por vivir y ser trabajadores de la huerta. El importe de este beneficio no pasa de 5000 pesetas.

El «Boletín Oficial» de la provincia continuó saliendo.

Acuerda la comision permanente en la sesion del 2 de Diciembre.

Cuenta de la casa de Expósitos de Cartagena.

Nota de los efectos timbrados sustraídos del almacén de Salamanca.

Cuenta de obras por administracion del Ayuntamiento de Fortuna.

Llamamiento por el juzgado de Villena al que se llevó la caja de la estacion con los caudales que contenia.

Solicitud al juzgado de Totana para inclusion en las listas electorales de varios contribuyentes.

Han sido confirmados en los cargos de la junta inspectora para perseguir la adulteracion del pimiento, nuestro amigo don José Cayuela como presidente, y los demás señores que la formaban como vocales.

Morced á las gestiones de los Sres. Gobernador y Alcalde, el Jefe Económico ha accedido á que se entregue al Ayuntamiento el 50 por 100 de lo que la Delegacion del Banco vaya ingresando en Tesoreria por los recargos en la contribucion territorial é industrial. Algo es algo; pero es poco.

En la mañana del dia 4 del presente, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado, en virtud de privilegio Apostólico y previas las oportunas Letras dimisorias, confirió el Sagrado Orden del Diaconado á los clérigos siguientes:

A Fr. Arcángel de Lamandine, Religioso profeso de la Orden de menores Capuchinos de la provincia de S. Luis en Francia.

A Fr. Alejandro de La Roche-sus-yon, idem.

A Fr. Francisco Javier de Bonlih-Perenilh, id.

A Fr. Jerónimo de La Chataigneraie, idem.

Víctima de una imprevision ha sido un carretero que conducía cincuenta arrobas de pólvora, las que se encendieron cerca del pueblo de la Alberca, dejando carbonizado al dicho desgraciado conductor, en muy mal estado la caballería y destrozado el carro. La pólvora era propiedad de Andrés Carvajal.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.—Se hace saber: Que rectificando el padrón de carruages de lujo y transporte así como tambien el de fondas, cafés, casas de huéspedes, posadas con hospedaje y sin él, tabernas con comidas y sin ellas, pastelerías, agualogías, horchaterías y canales, queda expuesto al público en la secretaria municipal, por el término de 10 dias que se contarán desde el en que aparezca el presente, con el fin de que los interesados puedan hacer las reclamaciones que estimen convenientes.—Murcia 10 de Diciembre de 1881.—Joaquín Casaldueiro.

Hoy terminamos la publicacion del primer libro de las Ordenanzas, trabajo interesante que tiene concluido su autor don

Pedro Diaz Cassou, con el segundo libro; pero cuya publicacion suspende por ahora, hasta ver si la comision nombrada para revisar su trabajo hace algo. Nosotros hemos invitado á nuestro particular amigo Sr. Diaz á que continúe la publicacion de este libro que le honra mucho; porque cualquiera que sea la conducta de la comision de revision y aun la del Juntamento General, siempre resultará que si ese libro no es «Ley de la Huerta», contendrá lo que debia serlo, y, tardé ó temprano, se buscará este metódico y ordenado trabajo, para ponerlo en vigor.

En reemplazo del Sr. Corroto, Inspector de instruccion pública de esta provincia, declarado cesante, ha sido nombrado D. Eugenio Tejero, que ha desempeñado el mismo cargo en otras provincias.

«La Crónica de Yecla» que recibimos ayer, publica orlada en su primera plana una composicion poética religiosa dedicada al nombre de Maria por D. Miguel Ortega y Ortega, el célebre y respetable cura que fué de San Miguel de esta ciudad.

Por el correo interior hemos recibido un comunicado que contiene un proyecto muy racional y práctico para la construccion de un cuartel. En dicho escrito se nombra una comision popular ejecutiva, muy acertada. El tener ya muy adelantada la confeccion de este número, nos impide insertar hoy dicho escrito.

Tenemos entendido que han sido puestos en libertad muchos de los detenidos por causa del asesinato del Sr. Portillo, en Mula.

La comision de teatro, acordó ayer en la reunion que celebró, hacer las obras indispensables en el de Romea, principalmente las de «obstaculizar», como dice el Sr. Elgueta, la entrada del frio y el viento á las localidades y escenario.

Algunos partícipes en la distribucion, que ya se ha empezado, de indemnizacion por pérdidas de la inundacion, se han llegado á nosotros por si queriamos hacernos eco de las quejas particulares que las fundan en falta de relativa equidad, por tener unos mas asignacion que otros, cuando han sufrido menos.—Nosotros les hemos dicho que no; porque, dado caso que esa falta de equidad exista, cuando ellos mismos la han podido rectificar y cuando há habido tiempo hábil para ello, toda reclamacion ahora es inoportuna é improcedente. Además de que tenemos conciencia de que humanamente, no se ha podido hacer mejor hecho el reparto.

«Las Campanas de Carrion» es obra en que se distingue el Sr. Banquells, y anoche tuvo buen éxito para todos los actores. La decoracion estrenada anoche pintada por el Sr. Sanmiguel, gusto mucho.

Ya nos ocuparemos mas extensamente de esta funcion y de la última obra del pintor escenógrafo.

Cuando decimos que todos los actores estuvieron bien, no incluimos á la señorita Fernandez. Banquells escelente. La orquesta y los coros, bien.

**NOTAS.**

El número de ayer «sábado» dice equivocadamente del «viernes.»

—Mañana empezarán los repartidores á cobrar el mes de Noviembre.

—A los suscritores de fuera, les suplicamos se pongan al corriente en el pago para fin de año.

**CHARADA.**

Solucion de la anterior: Ta-ri-fa.  
OTRA.

Cierto dia un «tres» y «tres» «primera» «prima» llamado, comía el fruto de «una» y «cuarta» que su padre le había dado. Vimos venir á su padre con una «todo» muy buena, y le dimos una taza de la «dos» bastante llena. De dos maneras el «todo» puede á la verdad tomarse, muchos la toman con vino y otros la toman por cante.

F. Cascales.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.—S. Damaso, papa, y S. Sabino, ob. y cf,

Mañana. La Aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe de Méjico.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de la Catedral y Santa Isabel.

En la primera por el Clero Catedral.

En la segunda por el Sr. Marques de Ordoño, misas de medias horas.

Mañana en Sta. Isabel, por los Marqueses de Ordoño, misas de medias horas.

Y en Sta. Clara por la intencion de un devoto, misas de hora.

Cultos.—Esta tarde á las tres empieza la novena, que las Hijas y Siervas de la Gerarquia de San Antolin, dedica á la Concepcion Inmaculada. Continuará los domingos á la misma hora, predicando el Sr. Cura Ecónomo de dicha parroquia. La funcion de hoy la costean varios feligreses, en sufragio de D. Pedro Pou.

En San Miguel termina hoy dicho novenario, predicando por la mañana D. José Maria Garcia Hurtado, y por la noche D. Gerónimo Calvo.

Tambien terminan en la capilla del Rosario, predicando por la mañana D. Ricardo Belmonte Toboso.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta tarde: «El molinero de Subiza.»

Para esta noche: «Las campanas de Carrion.»

AMA DE CRIA. Josefa Monserrate, desea criar en casa de los padres. Tiene leche de dos meses. Vive calle de la Yedra, parroquia de S. Antolin. 3—1

†

El martes próximo, 13 del corriente, estará S. D. M. Manifiesto en la iglesia de San Juan de Dios, y se celebrarán misas cada media hora en sufragio del alma de

LA ILTRMA. SRA.

**DOÑA ANA MARIA PEREZ DE TUDELA,**  
DE GOMEZ ESBRY.

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada familia ruega á sus numerosos amigos se sirvan concurrir á estos religiosos actos y pedir á Dios el eterno descanso de la finada.

EN LA PASTELERIA nueva, de la Calle de San Pedro num. 23, se hacen por encargo: Rellenos de crema ó cabello, Pasteles de hojaldra, de Pasta-flora, de Polvoron, de Abellana, de Yema, de Cordial, Petisús, Flanes, Budines, Magdalenas de Manteca Palos Japoneses, Pasteles de Carne, de Pescado, y de Atun con pimientos y tomates.

AMA DE CRIA.—Hay una de 21 años de edad, primeriza, leche de 22 dias, desea criapara casa de los padres, Dara razon en Guadalupe, Blas Martinez-Rosel.

recibiera en la Secretaria del Ayuntamiento, la comunicacion del Síndico.

ART. 170. El Alcalde de Murcia podrá tambien decretar la destitucion de cualquier Guarda del Agua, que deje de reunir las condiciones que se exigen para su nombramiento. En estos casos comunicará su decreto al Procurador ó Procuradores-Síndicos de la comunidad que nombró al destituido, para que ésta pueda elegir nuevo Guarda.

**INDICE DEL LIBRO I.**  
DESCRIPCION Y GOBIERNO DE LA HUERTA.

	PÁGINAS
<b>TÍTULO I.</b>	
DESCRIPCION DE LA HUERTA. . . . .	
Cap. I. De las tierras y los heredamientos. . . . .	2
Cap. II. De las aguas y de los cáuces. . . . .	5
Cap. III. De los medios de comunicacion. . . . .	9
<b>TÍTULO II.</b>	
DEL GOBIERNO DE LA HUERTA. . . . .	
Cap. I. De las Autoridades. . . . .	12
Cap. II. De los Juntamentos. . . . .	18
Seccion 1. <sup>a</sup> De los Juntamentos generales de la Huerta. . . . .	24
Seccion 2. <sup>a</sup> De los Juntamentos de un Heredamiento General. . . . .	27
Seccion 3. <sup>a</sup> De los Juntamentos particulares. . . . .	28
Cap. III. De las Juntas de Regantes. . . . .	31
Cap. IV. De los Sindicatos Generales. . . . .	33
Seccion 1. <sup>a</sup> De los cargos del Sindicato. . . . .	38
Seccion 2. <sup>a</sup> De los empleados del Sindicato. . . . .	42
Cap. V. De los Sindicatos Especiales. . . . .	45
Cap. VI. Del Jurado de los Riegos. . . . .	50
Cap. VII. De los Guardas del Agua. . . . .	67

MEDALLA Exposición Universal de 1878  
MEDALLA de ORO Paris 1879



# Chocolate de Peptona Catillon

Alimento completo (Carne asimilable y Fosfato de cal para los Niños, Personas debiles, Convalecientes, etc.)  
En PASTILLAS para la merienda.—En TABLILLAS para el desayuno.

**GUSTO EXQUISITO.**

PARIS - 1, rue Fontaine, et rue Chaptal, 2 - PARIS  
Barcelona: A. Casanova y Compañía

## MAQUINARIA INGLESA.

(Agencia de Tangye Brothers, Birmingham, Inglaterra.)

PLAZA DEL ANGEL, NÚM. 18, MADRID.

Maquinas de vapor, Especialidad en desagüe de minas.  
Bombas, Gruas, Gatos, Tornos, Cabrestantes.  
Poleas diferenciales y para obras, Tabos de hierro.  
Mangas de Lona y Goma, Planchas de Goma.  
Correas, etc. Agencia con Inglaterra.  
Dirigirse al Director Jaime Baché

VENTA. Se hace de una pieza de tierra de secano en el partido de Belén, Sangonera. Pararazon en esta imprenta

## GENITALES.

Las píldoras del especialista Doctor Morales contra la debilidad, impotencia, espermato y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja.  
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

## NARANJO, FRUTALES Y AROMOS.

En la huerta de Murcia, camino de la Nora, casa de José Alegria, y en la huerta del pueblo de Atbudeite, hay unos 25000 naranjos injertos y bordes, los injertos en naranja dura, ó sea de embarque, con planta de Ojós, de las almajaras de Juan España. En el mismo sitio se encuentran Frutales de verdadero pié de pepita sin injerir, y aromos de dos y tres verdes para hacer cercados.

Nota.—Se hacen plantaciones por cuenta propia con garantía y á plazos.

## CURACIONES

**PLUS DE COPAHU**  
El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris), es el único que cura enseguida las Gonorreas, Retenciones, Debilidades del canal, las Perdidas y Leucorreas de las mujeres (Envío franco de la Noticia).

Paris, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.

**DEPURATIVO de SANGRE**  
50.000 curas de Empeines, Afecciones cutáneas, Virus y Enfermedades secretas, Acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el JARABE DEPURATIVO VERGAL (sin mercurio), y mis BANOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones

Madrid, Alcaz y Garcia; Barcelona, Casanova y Compañía.

## VAPORES-CORREOS. DE LA COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE		
Barcelona.	los dias 4 y 25	} de cada mes.
Valencia.	» » 5	
Málaga.	» » 7 » 27	
Cádiz.	» » 10 » 30	
Santander.	» » 20	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen de Cádiz los dias 10 tocan en Las Palmas (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se espended tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes, ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse en Murcia, á D. Eleuterio Peñafiel.

Se vende una Casa sita en el Carril de los Baños de Archena, de dos pisos, con todas las comodidades, de la Viuda del antiguo Medico de aquellos Baños D. Bartolome Lopez. 6-2

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 22.

tando ó haciendo ejecutar las órdenes que reciba.  
6.º Vigilar el cumplimiento de estas Ordenanzas, y disposiciones del Ayuntamiento y Sindicato sobre régimen y policía de las aguas, denunciar las infracciones de las mismas, y sostener la denuncia ante el Jurado.

7.º Denunciar los delitos y faltas de que tuviere conocimiento y auxiliar á los Jueces y Guardia Civil, como individuos que son los Guardas del Agua de la policía judicial.

8.º Proteger las personas y propiedades amenazadas, en los casos de inundacion, incendio y otros de preciso é instantáneo auxilio, requiriendo la ayuda de vecinos y transeuntes, y dictando órdenes mientras no se presenten las Autoridades ó Guardia Civil.

ART. 167. Los Guardas del Agua responden ante el Jurado de los sorriegos, pérdidas de agua, usurpacion de la misma y demás daños y perjuicios, que reconozcan por origen su malicia, descuido ó negligencia.

ART. 168. El Procurador-Sindico de un Heredamiento, corrige gubernativamente las faltas cometidas por el Guarda del Agua, con multa que no exceda de cinco dias de haber, y con suspension de cargo y sueldo, si la gravedad del hecho lo exigiese, poniéndolo en conocimiento del Alcalde de Murcia.

ART. 169. El Alcalde de Murcia podrá mandar que se recoja el título al Guarda suspendido por el Procurador, y levantará la suspensión ó le destituirá en término de quince dias, contados desde que se